

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de marzo de 2025 Hora: 10:31:13

Recibo No. AA25373930

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253739303437B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INSMELEC S.A.S

Nit: 800.149.841-0

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00482021

Fecha de matrícula: 7 de enero de 1992

Último año renovado: 2024

Fecha de renovación: 2 de abril de 2024

Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 161 A 7 F 22

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico: cesarariza@insmelec.net

Teléfono comercial 1: 3103449624

Teléfono comercial 2: No reportó.

Teléfono comercial 3: 4327960

Dirección para notificación judicial: Calle 129 8 08 Apartamento 807

Municipio: Bogotá D.C.

Correo electrónico de notificación: info@insmelec.net

Teléfono para notificación 1: 3103449624

Teléfono para notificación 2: 3154050596

Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de marzo de 2025 Hora: 10:31:13**

Recibo No. AA25373930

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253739303437B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 4533 Notaría 13 de Santafé de Bogotá del 30 de diciembre de 1991, inscrita el 7 de enero de 1992 bajo el No. 351155 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: INSTRUMENTACIÓN MECÁNICA - ELECTRICIDAD LTDA. Y podrá usar la sigla INSMELEC LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 06 de la Junta de Socios del 27 de noviembre de 2012, inscrita el 13 de diciembre de 2012 bajo el número 01689094 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: INSTRUMENTACION MECANICA ELECTRICIDAD LTDA, por el de: INSMELEC S.A.S.

Por Acta No. 6 de la Junta de Socios, del 27 de noviembre de 2012, inscrita el 13 de diciembre de 2012 bajo el número 01689094 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: INSMELEC S.A.S

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de diciembre de 2041.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal: prestar servicios de asesoría e interventoría de montajes industriales, mecánicos, eléctricos y de instrumentación. Hacer diseños, montajes, mantenimiento, calibraciones, ajustes de procesos neumáticos electrónicos, y electromecánicos, compra, venta e importación de equipos, maquinaria y repuestos relacionados con su objeto principal. Representar firmas productoras de bienes y servicios de Colombia y del exterior, preparar estudios económicos y de factibilidad para nuevos proyectos en desarrollo. Suministrar personal técnico y de supervisión para operación y mantenimiento de plantas de recolección,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de marzo de 2025 Hora: 10:31:13**

Recibo No. AA25373930

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253739303437B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tratamiento y transporte de petróleo crudo y sus derivados. A) Ejecución de obras de ingeniería civil de toda clase o complementarias. B) Construcciones civiles de toda clase, tales como centrales de generación eléctrica, termoeléctrica, hidroeléctrica, sub estaciones y demás complementarias. C) Construcciones civiles para establecimientos industriales, comerciales, habitacionales, puertos, aeropuertos, terminales, plazas, calles, carreteras, autopistas, y demás complementarias del sistema vial, tales como: terminales, puentes, pasos a nivel y túneles. D) Construcción y reparación de toda clase de elementos relacionados con el transporte de productos y materiales por medio de ductos, tales como: acueductos, oleoductos, gasoductos, poliductos, incluidas estaciones de compresión y bombeo. E) Construcción de toda clase de líneas regulares para petróleo crudo, gas y sus derivados, así como el montaje mecánico y/o construcción de equipos tales como, separadores, tanques, tratadores térmicos y demás.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$30.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$30.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$30.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$30.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$30.000.000,00
No. de acciones : 1.000,00
Valor nominal : \$30.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El Representante Legal es el Gerente General y su suplente es el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de marzo de 2025 Hora: 10:31:13

Recibo No. AA25373930

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253739303437B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Subgerente.**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La sociedad tendrá un Gerente General de Socios y un Sub-Gerente. En ausencias absolutas o temporales del Gerente General lo reemplazara el Sub-Gerente. El Gerente General es el representante legal de la sociedad con facultad para ejecutar todos los actos o contratos acordes con la naturaleza de su cargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial el Gerente General tendrá las siguientes funciones: A. Uso de la firma o razón social. B. Designar al secretario de la compañía quien lo será también de la Junta General de Socios. C. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración y funciones. Excepto aquellos que por la ley o estos estatutos deben ser designados por la junta general de socios. D. Convocar a la Junta General de socios a reuniones ordinarias o extraordinarias. E. Nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos cuando así lo autorice la Junta General de Socios. F. Constituir los apoderados judiciales o extrajudiciales que sean necesarios para la defensa de los intereses sociales.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 6 del 12 de octubre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de noviembre de 2021 con el No. 02761641 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Cesar Mauricio Ariza Caicedo	C.C. No. 000000080195453

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Del Ricardo Alexander	C.C. No. 000000079944345

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de marzo de 2025 Hora: 10:31:13

Recibo No. AA25373930

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253739303437B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Gerente Ariza Caicedo**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 003 del 8 de marzo de 2010, de Asamblea de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de abril de 2010 con el No. 01376861 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Carmen Aleixa Chia Leon	C.C. No. 000000052088581 T.P. No. 62047-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0003104 del 16 de julio de 1998 de la Notaría 13 de Bogotá D.C.	00642842 del 24 de julio de 1998 del Libro IX
E. P. No. 0959 del 16 de junio de 2010 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01393502 del 23 de junio de 2010 del Libro IX
E. P. No. 0959 del 16 de junio de 2010 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01393504 del 23 de junio de 2010 del Libro IX
E. P. No. 0959 del 16 de junio de 2010 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01393505 del 23 de junio de 2010 del Libro IX
E. P. No. 0959 del 16 de junio de 2010 de la Notaría 77 de Bogotá D.C.	01393507 del 23 de junio de 2010 del Libro IX
Acta No. 06 del 27 de noviembre de 2012 de la Junta de Socios	01689094 del 13 de diciembre de 2012 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 14 de marzo de 2025 Hora: 10:31:13

Recibo No. AA25373930

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253739303437B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2512
Actividad secundaria Código CIIU: 2511
Otras actividades Código CIIU: 7112, 7020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 4.565.344.067

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2512

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 14 de marzo de 2025 Hora: 10:31:13**

Recibo No. AA25373930

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A253739303437B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de marzo de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 1 de junio de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


CONSTANZA PUENTES TRUJILLO